

Unidad administrativa que clasifica: Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Nayarit.

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión.

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la LGTAIP y 113 fracción I de la LFTAIP, consistentes en: RFC de los servidores públicos.

Firma del titular:

"Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Nayarit, previa designación, firma la Arq. Xitle Xanitzin González Domínguez, Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales".

ARQ. XITLE XANITZIN GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ.

Fecha, número e hipervínculo al acta del Comité dónde se aprobó la versión pública:
ACTA_01_2024_SIPOT_4T_2023_FIX, en la sesión celebrada el 19 de enero del 2024.

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_01_2024_SIPOT_4TO_2023_FIX.pdf



5482 244707

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 138 **Oficina de Representación en Nayarit**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE FRANCISCO YUSSAY MORAN BECERRA

II.3.-ORIGEN México Nayarit

II.2.-CARGO TECNICO SUPERIOR

II.4.-RFC

Eliminado. Se clasifica 1 renglón con datos personales, con fundamento en el Primer párrafo del artículo 116 de la LGTAIP y 113 fracción I de la LFTAIP, consistentes en: RFC de los servidores públicos.

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO)	INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO		
						DIVISA	PAQUETE			
Bahía de Banderas	Nayarit	30/11/2023	30/11/2023	0	1	MXN	980.00	490.00	100%	490.00
TOTAL DÍAS:				0	1					
								EUROS	0.00	
								DOLARES	0.00	
								PESOS	490.00	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

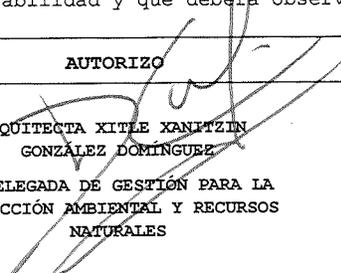
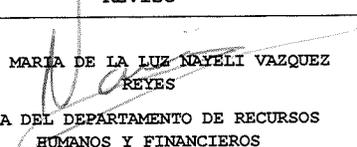
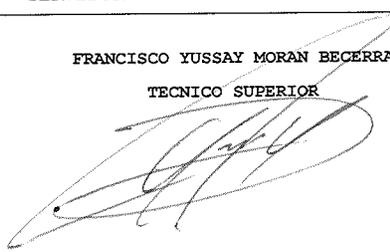
VERIFICACION EN CAMPO PROYECTO "DESARROLLO TURISTICO RESIDENCIAL COLINAS DEL NAYARIT".

V. OBSERVACIONES

POBLADO DE LO DE MARCOS, MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 ARQUITECTA XITLE XANTZIN GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	 LIC MARIA DE LA LUZ NAYELI VAZQUEZ REYES JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS	 FRANCISCO YUSSAY MORAN BECERRA TECNICO SUPERIOR

INFORME DE COMISIÓN



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ARQ. XITLÉ XANITZIN GONZALEZ DOMINGUEZ
PRESENTE.

NÚMERO DE SOLICITUD		FECHA	5	12	2023
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS			138.03/5482/2023		
LUGAR	LUGAR:, Municipio de Compostela	PERIODO	30 DE NOVIEMBRE DE 2023.		

DERIVADO DEL OFICIO DE COMISIÓN, ME TRASLADE AL MUNICIPIO DE COMPOSTELA NAY. AL PROYECTO "COLINAS DEL NAYAR" MUNICIPIO DE COMPOSTELA, CUYA FINALIDAD FUE LA DE VERIFICAR EN CAMPO LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL PROMOVENTE DENTRO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN LOS TERRENOS FORESTALES, Y AL REALIZAR LA VERIFICACIÓN EN CAMPO SE CONCLUYO QUE LOS DATOS QUE EL PROMOVENTE PROPORCIONO CONCUERDAN CON EL ESTUDIO TÉCNICO, POR LO TANTO ES PROCEDENTE LO SOLICITADO.

ATENTAMENTE

C. Francisco Yussay Moran Becerra

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.